



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp. 15-09-70488

VISTO:

La necesidad de establecer las fechas para las Colaciones de Grado de esta Facultad en el año lectivo 2010;

ATENTO:

A lo dispuesto por en el artículo 2° de la Res. 981/09 del HCD, que dice:
"Aprobar las siguientes fechas para la realización de colaciones de grados:
MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE";

A las fechas propuestas por el Área Enseñanza, fs. 1;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, fs. 2;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar las fechas para las Colaciones de Grado de esta Facultad para el año lectivo 2010, los días que a continuación se detallan:

- 20 de mayo
- 26 de agosto
- 16 de diciembre

Artículo 2°: Solicitar un informe al Área Enseñanza de la Facultad del número promedio de egresados de las distintas fechas de colación del año 2009.

Artículo 3°: Tomar conocimiento, comunicar a Oficialía Mayor del Rectorado y Secretaría de Extensión Universitaria y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCION N° 1103

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Velia M. Solís
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC